



Alcalde - Presidente

D. Carlos Font

Tres. de Alcalde

D. Francisco Llobet

D. Francisco Miralles

D. Gabriel Montagud

Secretario

D. José Riereta

Interventor

D. Pedro Casanova

Dia 12 de Julio de 1962

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas del dia doce de Junio de mil novecientos sesenta y dos, se reunió la Comisión Municipal Permanente, para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, D. Carlos Font Llopis, y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Llobet Arnau, D. Francisco Miralles Bassa, D. Gabriel Montagud Galán, (Concejal designado por Decreto de la Alcaldía para substituir al Teniente de Alcalde D. Pedro Plana Martí que se halla ausente en uso de un mes de licencia) y del Secretario de la Corporación D. José Riereta Alibés, estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanova Junyosa. El Sr. Alcalde da probada y legal excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Juan Balcells Tapiés, por encontrarse ausente de esta localidad.

ACTA. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior se acordó aprobarla por unanimidad.

Despacho Oficial. -

Recaudación del Mercado. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario dando cuenta de que en el Mercado celebrado el dia de hoy, se ha obtenido una recaudación de 16.089- Ptas.

Información del guardia Luis Luelmo Ferreras. - Se da lectura a un certificado del Dr. J. Costa Borrás, acreditando que el guardia Luis Luelmo Ferreras sufre una hepatitis sub-aguda y que precisa para su restablecimiento realizar solamente tratamientos auxiliares. Se acuerda destinarlo de momento por la tarde a los servicios de Ordenanza en esta Casa Consistorial.

Subvención a la Escuela Nacional de Párvulos nº 2. - Leida una instancia de Carmen Font Soira, Maestra propietaria de la Escuela Nacional de Párvulos nº 2, en solicitud de que se le conceda la cantidad de 800- Ptas. para la celebración de la fiesta de fin de curso que tendría lugar el dia 13 del actual, se acuerda acceder a lo solicitado al igual

que el año anterior.

Proyecto de ensanche y modernización de la Carretera de Masnou a Granollers. - Trasladado de nuevo a la mesa la comunicado de la Escma. Diputación Provincial de Barcelona de fecha 30 de Junio último sobre la aprobación definitiva de las obras de "ensanche y modernización de la carretera de Masnou a Granollers" por su presupuesto total de 8.059.375'37 ptas. del cual se dio cuenta en la sesión celebrada por esta Comisión Municipal Permanente el dia 5 del actual, se acuerda verificar las gestiones pertinentes para conocer el porcentaje del presupuesto con que deberá contribuir el Ayuntamiento, y recabar de los Servicios Técnicos Municipales, quienes son los propietarios afectados por dicho proyecto, a fin de (que) interesar de los mismos el correspondiente compromiso para la ocupación de los Terrenos de su propiedad, que a dicho efecto sean necesarios.

Hospitalización de enfermos tuberculosos. - Se acuerda el entabado de una comunicación de la Escma. Diputación Provincial, de fecha 1 del actual, manifestando que puede solicitarse el ingreso de los enfermos tuberculosos y menesterosos en los sanatorios de Torrasa y Sardanyola, y también el ingreso con carácter de urgencia de aquellos enfermos cuyo estado de salud así lo requiera.

Crédito a la Caja de Ahorros Provincial. - Trasladado nuevamente a la mesa el comunicado de la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona de fecha 22 del pasado junio anunciando que el dia 10 de julio vence definitivamente el crédito nº 115 que tiene concedido a este Ayuntamiento, y al que se dio cuenta en la sesión del dia 5 del actual, se acuerda solicitar una nueva prórroga de dicha cuenta de crédito y que por Intervención de este Ayuntamiento se procure hacer lo posible para proveer al corriente de los intereses pendientes de pago de dicha cuenta.

Subvención a los artistas de esta ciudad. - Dada lectura



a una instancia de Julio Tingüeta y once más, artistas de esta ciudad, en solicitud de que se les conceda la cantidad de 2000.- ptas. para propaganda y montaje de la exposición de arte que piensan realizar en el local de la Caja de Ahorros Provincial de nuestra ciudad, durante la próxima Fiesta Mayor, se acuerda que pase al Departamento de Cultura para su estudio e informe.

Círculo Catalán de Madrid. - Accediendo a los deseos de la Presidencia del Círculo Catalán de Madrid, expuestos en su acto. Oficio de fecha 6 del actual, se acuerda suscribir el Boletín - Solicitud de socio del Círculo Catalán de Madrid, con la cuota mensual de 50.- ptas.

Exención de Tasas Parafiscales. - Se acuerda el enterado con satisfacción, de una circular del Servicio Nacional de Inspección y Controlamiento de las Corporaciones Locales, dando cuenta de una resolución de la presidencia del Gobierno, de que en lo sucesivo las entidades locales estarán exentas de Tasas y Exacciones Parafiscales cuando el hecho que motive el nacimiento de la obligación tributaria consista en la realización por la Administración Pública Central de actividades o servicios legalmente coordinados con actividades que por su propia competencia o con carácter obligatorio deban llevar a cabo las entidades locales.

Informe de Secretaría e Intervención. - Se acuerda el enterado de un informe suscrito por el Secretario e Interventor de este Ayuntamiento sobre la firma en que eran resueltos en los ayuntamientos de Tarragona y Talls algunas cuestiones relacionadas con licencias para instalaciones industrial, Contribuciones especiales de mejoras y Régimen de mercados.

Propuesta urgente sobre molestias causadas por una instalación de ganado porcino. - A propuesta de la Tenencia delegada de Inspección y visto el informe del Sr. Veterinario Municipal, se acuerda con carácter urgente ordenar a

D. Juan Tila que en un plazo de quince días retire todas las cabezas de ganado porcino que tiene en la calle Mariano Fortuny nº 49 por reunir el local malas condiciones de higiene y sanidad.

Servicios Delegados de Hacienda

Facturas - Es leída y aprobada una relación de facturas suscrita por el Interventor Municipal y conformada por el Teniente de Alcalde delegado de Hacienda que importa en total H. 501'66 ptas. y comprensiva de los siguientes señores: Juan Travéria, Juan Carlos, José Mulet, y Fernando Martori.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras

Expedientes de obras - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras y vistos los dictámenes del Sr. Arquitecto e Ingeniero Municipales, siempre salvando el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, se acuerda conceder los siguientes permisos de obras:

a. D^a Carmen Puiggeneré Riba, para la construcción de un edificio destinado a viviendas y comercio, en la Plaza de las Ollas nº 11, debiendo satisfacer por liquidación de arbitrios, la cantidad de 3.454'20 Ptas.

a. D. Juan Domínguez Carrera, para construcción de un edificio en bajo y piso destinado a almacén y vivienda en la calle Pizarrón s/n. esquina Trav. Pizarrón bajo la liquidación de arbitrios de 5.105'60 ptas.

a. D. José Valls Torras, para la construcción de un edificio de planta baja y piso con destino a almacén en la calle Cortés nº 11, debiendo satisfacer en concepto de arbitrios la cantidad de 5.492'86 Ptas.

a. D. Francisco Lobató Calvente, para la construcción de un corral de 5x12 metros y un porche de 6x6 m. en Can Casaca, estando sujetos al pago de arbitrios en cantidad de 1.043'62 ptas.

y a D. Roque Guillarón Camusna para la construcción de un garaje en el nº 57 de Camins Vilop de Canselles, debiendo satisfacer por arbitrios



la cantidad de 579'60 ptas.

Ruegos y Preguntas.

Manifestaciones al Sr. Alcalde. - El Sr. Alcalde manifiesta que con motivo de la reciente reorganización del Gobierno, se ha permitido, en nombre de la Corporación, cursar un telegrama de felicitación al Excmo. Sr. D. Pablo Martí Alonso, hasta ahora Capitán General de la IV Región Militar nombrado Ministro del Ejército. Asimismo dirigió otro telegrama al Excmo. Sr. D. Jesús Rubio, hasta hace poco Ministro de Educación Nacional, agradeciéndole el gran interés que en todo momento demuestra hacia nuestra ciudad, singularizada de un modo concreto en la gran ayuda prestada desde su puesto y que hizo posible la construcción de la nueva Escuela Municipal del Trabajo de Granollers.

Estancia del Sr. Alcalde en Madrid. - Seguidamente el Sr. Font pasa a detallar diversas gestiones que, relacionadas con los intereses municipales, ha realizado durante su estancia en Madrid, de cuyo viaje acaba de regresar:

En primer lugar tuvo ocasión de visitar al Sr. Farina del Banco de Crédito Local de España, para darle las gracias por la concesión, en principio, de un crédito de 10.600.000⁰⁰ ptas., e inquirir sobre las posibilidades de la concesión del resto. Aunque el Sr. Farina manifestó que no se mantenía tan rigidamente como antes, el criterio negativo de concesión de crédito para urbanizaciones, la verdad es que el Banco no es muy propicio a ello. Se explicó el Sr. Font centrándose el asunto, en lo que se refiere a la calle Gerona que se trataba de una amplia avenida sobre terrenos abandonados por la RENFE y que sería una obra de gran transcendencia para nuestra ciudad. Por otra parte que a consecuencia de la concesión de una subvención por parte del ministerio destinada a la Red General de Saneamiento, se calcula se producirá un sobrante en el empréstito

comendado en principio, del orden de los 2.000.- ptas.
Esto pareció interesar al Sr. Farina y redactó una nota para que se revisara el expediente de esta ciudad y ver la posibilidad de otorgar un crédito complementario de 6.000.000.- de ptas. (dos con cargo al sobante de Sanamiento y cuatro como ampliación) para la urbanización de la calle de Girona. De acuerdo con ello expresó, que en la proxima reunión a celebrar por el Consejo del Banco, el dia 13 del actual propondría la ampliación de crédito en la forma dicha. Habiéndole indicado la posibilidad de cambios en el proyecto de construcción del Mercado, pareció indicar que ello no interesaba mucho al Banco de Crédito Local, pero que en el caso de que el cambio de proyecto implicara una ampliación del presupuesto, ésta debería ser costeada con cargo al presupuesto ordinario.

También manifiesta el Sr. Font que tuvo ocasión de visitar al Director General de Enseñanza Laboral, Sr. Reyna para tratar de la inauguración de la Escuela Municipal del Trabajo, quien expresó que el Sr. Ministro era seguro que no podría estar presente en la inauguración por encontrarse enfermo. Naturalmente, habiéndose producido en fecha reciente los cambios de ministerios, será preciso gestionar de nuevo esta cuestión. Al propio tiempo le entregó al Sr. Alcalde una nota sobre concesión de otra subvención para dicha escuela municipal de importe 186.856'68 ptas. destinadas a la instalación del laboratorio de Tícnica y Química.

Con relación al Polígono de Palau, visitó el Sr. Font al Gerente de Polígonos del Ministerio de la Vivienda Sr. Saiz Pastor, significando este señor, que el plan de urbanización del Polígono ha sido aprobado ya por Interministerio General y que se encontraba en el Consejo del Estado para pasar luego al Consejo de ministros para, una vez aprobado, ser sacado a subasta. Puedo enterarme



el Sr. Font que el proyecto habrá salido ya impreso por el Consejo de Estado y habrá sido remitido al ministerio de Hacienda, Debe decir pues de este ministerio que el asunto pase al próximo Consejo de Ministros.

En relación con el asunto de reversión de la Escuela Agricola, dirijo al Secretario y Vice-Secretario de Organización Administrativa de la Delegación Nacional de Sindicatos, quienes le manifestaron que no tienen noticia de que la propuesta de este Ayuntamiento haya salido de Barcelona y que tan pronto como reciba el expediente lo resolverán rápidamente. La impresión sacada de la entrevista es que es considerada muy favorablemente la propuesta municipal.

También practicó gestiones en la Dirección General de Correos y Comunicaciones para interesarse por la construcción de un edificio para correos y telégrafos de esta ciudad. Habiéndole dirigido al Sr. Jefe de construcciones, este manifiesto que esta época del año, es la peor para tratar de este asunto, ya que los créditos están totalmente agotados; se considera de mucha importancia el asunto y que es muy interesante y conveniente la construcción de tal edificio. Lo mejor sería que se planteara la petición a finales del año ante el Director General, ya que entonces es el momento en que se hace el programa de proyectos para el año nuevo. De todas formas, aunque el edificio sea construido totalmente por el Estado, será preciso siempre verificar la aportación del solar indispensable con una extensión de 300 a 400 m² y situado en lugar céntrico de la población.

Asimismo tuvo ocasión de interessarse para la construcción de un ambulatorio, cerca de diversas personalidades del Instituto Nacional de Previsión y sacó la impresión de que podría aprovecharse la ventaja que representa el establecimiento de esta ciudad de aportar un solar. En definitiva los organismos oficiales, se interesan por la construcción del ambulatorio.

Finalmente manifiesta el Sr. Font que estuvo en la Dirección General de Enseñanza Media para tratar de las posibilidades de obtención para nuestra ciudad de un Instituto Oficial de Enseñanza Media. Le contestó el Director General D. Lorenzo Vilas, que el tendría mucho interés en el asunto, pero considerar que no hay más remedio que incrementar hasta el máximo el número de personas con título de Enseñanza media, si se quiere seguir al ritmo de crecimiento económico y al aumento de nivel de vida. Concretamente hay actualmente en España 600.000 estudiantes de segunda enseñanza, y habría que duplicar cuantos antes dicho número.

El mantenimiento del Instituto iría a cargo por completo del Estado, pero el edificio, debería construirlo el Ayuntamiento. El Ministerio no concede para ello ayuda alguna, pero existe el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional que posiblemente podría conceder un crédito del 100 por 100 del importe de las obras, a devolver a largo plazo, pero para ello sería preciso obtener previamente la "Declaración de interés social".

Los reunidos acuerdan el enterado con satisfacción de las gestiones tan interesantes realizadas por el Sr. Alcalde en Madrid y de las cuales acaba de dar cuenta atallada.

Oquinientos da cuenta el Sr. Font de que ayer fueron firmadas las escrituras de adquisición de aparatos para el alumbrado eléctrico del sector Tercero y de adjudicación de las obras de urbanización de las calles Iglesia y Roger de Flor.

Continua manifestando el Sr. Alcalde que recibió la visita del Sr. Capitán del Club de Fútbol Granollers, recientemente designado para ostentar su presidencia, ofreciéndole a la alcaldía tanto particular como oficialmente.

También manifiesta el Sr. Font que le visitaron



los señores Barbany y Garcia, para hallarle a algunas deficiencias a corregir en la Organización del Mercado municipal, y que concretamente consideran son las siguientes:

1º - Deberían eliminarse los puestos en el mercado, de aquellos vendedores que no posean patente de ambulante, e - Estudiar la forma de colocar en sitios de mayor importancia (por ejemplo plaza Maluquer) a los vendedores denominados 'charlatanes', 3º - Que sería muy conveniente indagar, por medio de presentación de facturas, la procedencia de los géneros vendidos por ciertos comerciantes que acuden al mercado y que es posible que la tengan muy dudosa, y 4º - Evitar que delante de los comercios de esta ciudad, se coloquen vendedores que vendan géneros similares a los suyos.

Se acuerda que tales observaciones o sugerencias, sean recogidas por el Teniente de Alcalde de Gobernación para su estudio y resolución.

Finalmente el Sr. Alcalde da cuenta del programa de fiestas a celebrar el dia de San Cristóbal; y con motivo de la conmemoración del 18 de Julio, invitando a ellos a los miembros de la Corporación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, levantarse la sesión media las veintidós horas, y de ella se extiende la presente acta, de que certifico.